

Sistema de Gestión de Calidad Centro. Satisfacción titulados doctores 2026¹

El siguiente cuestionario permite conocer la satisfacción de los egresados/as con relación a los estudios terminados. A través de los resultados obtenidos, la Escuela de Doctorado y la Universidad podrán analizar y determinar las propuestas necesarias para un mejor desarrollo de los estudios.

Los resultados de esta encuesta son confidenciales, y en ningún caso serán mostrados de forma individual. Asimismo, el tratamiento de los datos de carácter personal se hará conforme a lo previsto en la legislación vigente de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), siendo estos datos almacenados y tratados con todas las garantías de seguridad.

No responda a las preguntas que no comprenda o de las que no tenga conocimiento.
Indique su grado de satisfacción / acuerdo con los diferentes aspectos de su estancia teniendo en cuenta que el 1 es el valor más bajo y el 5 es el valor más alto.
Las preguntas marcadas con asterisco son obligatorias.

ESCUELA DE DOCTORADO

1. Información ofrecida desde la Escuela de Doctorado (canales de comunicación, procesos administrativos, formación transversal, doctorado internacional, etc.)
2. Acciones de orientación al estudiante (jornadas de acogida, orientación profesional, etc.)
3. Actividades formativas organizadas por la Escuela de Doctorado
4. Servicios administrativos (matrícula, movilidad, expedientes, depósito de tesis, etc.)
5. Desarrollo de mejoras de la Escuela de Doctorado (por ejemplo, en cuanto a la orientación, los mecanismos de información, la movilidad, los recursos, etc.)

TÍTULO DE DOCTORADO

6. Criterios de admisión de estudiantes al título de doctorado
7. El plan de estudio del título de Doctorado (contenidos y especialización que plantea el programa)
8. Organización y coordinación del título de doctorado.
9. Complementos formativos (cursos específicos, por ej. asignaturas de máster, dirigidos solo a estudiantes cuya formación previa no es suficiente o adecuada para su acceso al título de doctorado)

¹ **Cambios introducidos en 2026:** Eliminación de las preguntas sobre valoración de: las actividades culturales y de extensión universitaria; el tema de investigación; y la toma de decisiones sobre la tesis. Inclusión de la pregunta "Seguimiento que realiza la comisión académica del plan de formación y del plan de investigación". Modificación en la redacción de algunas preguntas con el objetivo de mejorar su comprensión.

Cambios introducidos en 2024: Se elimina la pregunta relativa a la exigencia del proceso de investigación. Unificación de las preguntas sobre la información difundida, web. Se añaden preguntas relativas las actividades culturales y de extensión universitaria y sobre la valoración general del título.

Cambios introducidos en 2022: Actualización del logo del documento; actualización del título y de la presentación del cuestionario.

10. Actividades formativas organizadas por el título de doctorado (de obligado cumplimiento para todos los/las estudiantes de doctorado: cursos, estancias, congresos, etc.)
11. Tutorización y orientación académica.
12. Desarrollo del proceso de investigación.
13. Seguimiento que realiza la comisión académica del plan de formación y del plan de investigación
14. Dirección de tesis*.
15. Desarrollo de la movilidad/estancias de estudiantes.
16. Conocimientos y capacidades adquiridos.
17. Recursos e infraestructuras disponibles para el desarrollo del programa formativo (incluida la financiación)
18. Adecuación del perfil del profesorado del título, de acuerdo con sus objetivos y naturaleza.
19. Las colaboraciones que mantiene el título y su repercusión en el programa.
20. En su caso, los recursos materiales de las entidades colaboradoras.
21. Satisfacción general con el título de doctorado*.

OBSERVACIONES

Indique todos aquellos aspectos que considere oportuno añadir respecto a la Escuela de Doctorado, al título de doctorado, a la encuesta, etc.